



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N°041-2025
(De 3 de diciembre de 2025)

Que deroga el Acuerdo Académico N° 026-2006 de 28 de julio de 2006, “Por el cual se aprueba el Reglamento Disciplinario del estudiantado de la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas, fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997 y su modificación mediante Ley 111 de 18 de noviembre de 2019, instaurándose como una universidad del Estado Panameño, con plena autonomía.

Que, en aras de mantener la sana convivencia y el respeto de la comunidad universitaria, comprometidos con los valores éticos dentro del campus universitario y en todos los escenarios oficiales en los que la Universidad Especializada de las Américas se encuentre involucrada, es oportuno que se implementen las normas correspondientes que procuren la armonía entre el estamento estudiantil, en consonancia con la Constitución Política y leyes de la República de Panamá y los tratados internacionales en Derechos Humanos.

Que, en virtud de ello, y considerando que el Régimen Disciplinario Estudiantil actual, data del año 2006, tomando la importancia de derogar previamente el Acuerdo Académico N° 026-2006 de 28 de julio de 2006, “Por el cual se aprueba el Reglamento Disciplinario del estudiantado de la Universidad Especializada de las Américas

Que, en respeto a la técnica parlamentaria, el Consejo Académico propuso derogar el existente Acuerdo 026-2006 de 28 de julio de 2006.

Que de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Orgánico, le corresponde al Consejo Académico aprobar los reglamentos de la vida académica.

ACUERDA:

PRIMERO: Derogar el Acuerdo N° 026-2006 de 28 julio de 2006, “Por el cual se aprueba el Reglamento Disciplinario del estudiantado de la Universidad Especializada de las Américas”.

SEGUNDO: Remitir mediante correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, el presente Acuerdo Académico para que sea publicado en la página web de la universidad, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

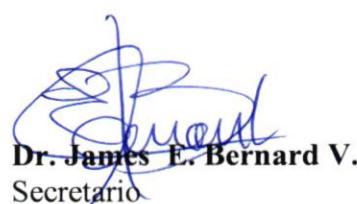
CUARTO: El presente Acuerdo Académico empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook Edificio 812, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, República de Panamá.



Dra. Doris G. Hernández N.
Presidenta




Dr. James E. Bernard V.
Secretario